



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.
Calle 13 N° 14 - 44 . Teléfono 8621349.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Banco Popular
Demandado	José Alberto Murillo Blandón
Radicado	N° 05001 40 03 010 2022 00106 00 2022
Asunto	Comisión Civil 11-2022
Comitente	Juez Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín
Asunto	Requiere Inspector de Policía de Santo Domingo
Auto No.	489

SANTO DOMINGO-ANTIOQUIA, JUNIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Este despacho, recibió solicitud de despacho comisorio remitido por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín el 26 de septiembre de 2022. Por auto de septiembre 28 de 2022, se subcomisiono al Inspector de Policía y Tránsito de Santo Domingo Antioquia, a fin de que se sirviera practicar la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria N° 026-25594 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santo Domingo Antioquia, ubicado en la vereda el Brasil. Despacho comisorio que fue radicado el día 16 de diciembre de 2022, exhorto civil N° 004 ante la Alcaldía Municipal de Santo Domingo Antioquia.

Teniendo en cuenta, que a la fecha no se ha recibido el auxilio del despacho comisorio ni las actuaciones adelantadas, se requiere al Inspector de Policía de Santo Domingo Antioquia, a fin de que allegue el auxilio de la comisión o las diligencias adelantadas, o en caso de no haberlo realizado se proceda a su respectivo auxilio.

Para lo cual se le concede un término de diez (10) día a fin que allegue las actuaciones adelantadas de conformidad con lo establecido en Artículo 117 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE



JUDY ASTRID GIRALDO RAMOS
JUEZ (E)